

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO

ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

(Aprobados en Consejo de Departamento de 10 de diciembre de 2024)

0. PERFIL

0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines: Dibujo, Pintura, Escultura

Especialidades Asociadas:

0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área: Bellas Artes

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área: No se consideran afines los Grados de Maestro debido a que la formación impartida en el ámbito de la Expresión Plástica es muy limitada. En este sentido, el área de Didáctica de la Expresión Plástica está presente en los planes de estudio del Grado en Terapia Ocupacional y del Grado en Bellas Artes, por lo que se requiere que el profesorado disponga de una formación más amplia y con un nivel de profundidad mayor en Bellas Artes. En cualquier caso, se valorará contar con un Grado en Educación Infantil / Grado en Educación Primaria con Mención específica en Educación Artística. Se recuerda que el área de Didáctica de la Expresión Plástica pertenece a los departamentos de Bellas Artes en otras universidades por el motivo señalado.

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área:

Nota: en este y en el resto de apartados se pueden incluir aclaraciones u observaciones sobre los criterios utilizados para que la comisión de evaluación pudiera ser homogénea con méritos semejantes de los solicitantes que no tuvieran la misma denominación (por ejemplo, titulaciones de otras universidades...).

I. CURRICULUM VITAE.

1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente a estudios de doctorado) en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesis" (Sí/No): No

1 / 8

Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN SAEZ DANIEL	11-02-2025 23:44:28

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-02-2025 10:49:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 8

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas (No en caso de respuesta positiva, especificar las titulaciones a valorar dentro de "Otras titulaciones oficiales (certificación de idiomas y otros)")

1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los "Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas" y su equivalencia con los allí contemplados (listado, si se deja en blanco, no se incluyen tipos de contrato no contemplados en criterios generales):

II. DOCENCIA

2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito "Creación de recursos educativos abiertos":

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). Link: <https://intef.es/>
- procomún. Red de Recursos Educativos en Abierto. INTEF. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Link: <https://procomun.intef.es/>
- Proyecto EDIA, Recursos Educativos Abiertos. Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios. Link: <https://cedec.intef.es/proyecto-edia/>
- OER World Map. Open Educational Resources and Intevation GmbH, German Federal Ministry of Education and Research. Link: <https://oerworldmap.org/resource/>

2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura):

- Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster: **50%**
- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en codocencia): **100%**
- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares): **50%**

2 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN SAEZ DANIEL	11-02-2025 23:44:28

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-02-2025 10:49:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 2 / 8

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No - en caso afirmativo, concretar esa especificidad): **No**

III. INVESTIGACIÓN

3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **Sí**

3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

TIPO DE MÉRITO (Artículos en revistas científicas, Libros y capítulos de libros; un cuadro para cada tipo de mérito que se valore):

Libros

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SPI Bellas Artes y Educación	Sello CEA-APQ Colecciones	Sello CEA-APQ Monografías
A	Q1 y Q2	Todas	Todas
B	Q3		
C	Q4		
D			

Capítulos de libro

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	SPI	Sello CEA-APQ Colecciones	Sello CEA-APQ Monografías
A			
B	Q1 y Q2	Todas	Todas
C	Q3		
D	Q4		

Artículos de revista

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	JIF (JCR)	JCI (JCR)	CITESCORE (SCOPUS)	SJR (SCImago)	DIALNET Métricas	Sello FECYT	Revistas no indexadas
A	Q1 y Q2	Q1 y Q2	Q1 y Q2-	Q1 y Q2	Q1	Q1 y Q2	
B	Q3 y Q4	Q3 y Q4-	Q3 y Q4	Q3 y Q4	Q2	Q3 y Q4	
C					Q3 y Q4		
D							Todas las relacionadas con el perfil

3 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN SAEZ DANIEL	11-02-2025 23:44:28

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 3 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-02-2025 10:49:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 3 / 8

En caso de tener en cuenta más de un tipo de méritos (por ejemplo, artículos de revistas científicas, y libros o capítulos de libros) **hacer un cuadro para cada uno de ellos**, con las especificidades necesarias (por ejemplo, diferenciando libros completos, capítulos o lo que se considere adecuado a la especialidad de conocimiento).

Catálogos

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	Base de datos Dialnet Catálogos de exposiciones	Base de datos Dialnet Catálogos de exposiciones comisariadas
A		
B		
C	<i>Si el catálogo tiene texto razonado será similar a un capítulo de libro Q3</i>	<i>Con texto razonado será similar a capítulo de libro Q3</i>
D	<i>Si el catálogo no tiene texto razonado será similar a un capítulo de libro Q4</i>	

En caso de incluir otros tipos de publicaciones científicas (que no sean artículos o libros):

- Descripción del tipo de méritos a considerar:
- Indicios de impacto de cada uno de los tipos de mérito:

I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Si

En caso de que exista diferenciación por perfil, cumplimentar los cuadros de afines y asociados.
En TODOS LOS CASOS cumplimentar los cuadros de publicaciones PROPIOS

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
JIF (JCR) - Web of Science	Arts&Humanities / Social Sciences
JCI (JCR) - Web of Science	Arts&Humanities / Social Sciences
CITESCORE (SCOPUS)	Social Sciences&Humanities
SJR (SCIMAGO)	Social Sciences&Humanities
DIALNET Métricas	Arte / Psicología y Educación
Sello FECYT	Bellas Artes / Ciencias de la Educación

B. Afines al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)

4 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN SAEZ DANIEL	11-02-2025 23:44:28

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 4 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-02-2025 10:49:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 4 / 8

ID DOCUMENTO: AHRUHH/rmc1/nnz/j1mQeKOMne8=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: brmdr7brd2
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

C. Asociados al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
SPI	Bellas Artes y Educación
SELLO CEA-APQ	Todas

B. Afines al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA

C. Asociados al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

2. CATÁLOGOS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)
Base datos Dialnet	Bellas Artes

3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Méritos que se consideran propios:
- Méritos que se consideran afines:
- Méritos que se consideran asociados:

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso): **Relacionadas con la educación artística.**II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No):
Sí

En caso de que exista diferenciación por número de autores y posición:

NÚMERO AUTORES	DE	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR

5 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN SAEZ DANIEL	11-02-2025 23:44:28

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 5 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-02-2025 10:49:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 5 / 8

1	Sí (100%)	100%
2	Sí (60%)	60% (autor/a de correspondencia) 40% (otro autor/a)
3	Sí (40%)	40% (autor/a de correspondencia) 30% (otro autores)
Más de 3 autores	Si	Para cuatro o más autores, la distribución porcentual se realizará siguiendo un esquema basado en las ponderaciones asignadas al autor principal. En este sentido, el porcentaje correspondiente al autor principal se calculará aplicando la fórmula: A. Principal % = 120/total de autores El porcentaje restante, al sustraer el porcentaje asignado al autor principal del 100%, se distribuirá de manera equitativa entre los demás autores. Por ejemplo, con cuatro autores: - Autor principal: 120/4= 30% - Resto de autores: 100%-30%= 70% que se divide en tres partes iguales, 23%

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): Sí

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **No**

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales:
- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales:
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos:
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores.

IV. LIDERAZGO

4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para

6 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN SAEZ DANIEL	11-02-2025 23:44:28

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 6 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-02-2025 10:49:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 6 / 8

todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **No**

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:
- Dirección de equipos profesionales:
- Dirección de grupos de investigación estables:

4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **No**

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:
- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **No**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:

PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (Sí/No - en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): **Sí**

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA

II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **Sí**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su

7 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN SAEZ DANIEL	11-02-2025 23:44:28

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 7 / 8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-02-2025 10:49:52

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 7 / 8

caso):

- Objetivos:
- Contenidos:
- Organización y secuenciación de los contenidos:
- Metodología didáctica:
- Sistema de evaluación:
- _____:
- _____:

II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **Sí**

En caso de no asumirse:

1. Aspectos a valorar no contemplados en los criterios generales (en su caso):
2. Puntuación específica para cada uno de los siguientes aspectos (incluyendo los nuevos, en su caso):

- Antecedentes y situación actual de la investigación.
- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador
- Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)
- _____:
- _____:

II.3. Propuesta académica asistencial (solo plazas vinculadas)

1. Aspectos a valorar:
2. Puntuación específica para cada uno de ellos:

- _____:
- _____:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN SAEZ DANIEL	11-02-2025 23:44:28

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	12-02-2025 10:49:52